

El ex “Olimpo” como objeto memorial: prácticas de marcación territorial y usos del espacio.

Messina, Luciana.

Cita:

Messina, Luciana (2011). *El ex “Olimpo” como objeto memorial: prácticas de marcación territorial y usos del espacio. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/349>

XIII JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Catamarca, 10-13 de agosto de 2011

Número de la mesa: 52

Título de la mesa: Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as:

Patricia Funes (UBA-CONICET)

Patricia Flier (UNLP)

Pablo Scatizza (UNCo)

Título de la ponencia: El ex “Olimpo” como objeto memorial: prácticas de marcación territorial y usos del espacio

Apellido y nombre del/a autor/a: Messina, Luciana

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Documento de identidad: 25177919

Correo electrónico: lulumessina@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: Sí

El ex “Olimpo” como objeto memorial: prácticas de marcación territorial y usos del espacio

Luciana Messina

Introducción

El centro clandestino de detención “Olimpo” –denominado así por los represores por ser considerado “el lugar de los dioses”– funcionó entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979 en una dependencia de la Policía Federal situada en el corazón del barrio de Floresta, en la ciudad de Buenos Aires. Se calcula que durante aquellos 5 meses estuvieron recluidos alrededor de 500 detenidos-desaparecidos, de los cuales sobrevivieron alrededor de 100.¹ Las fuerzas represivas que intervinieron en él (personal del Ejército, de la Policía Federal, de la Gendarmería y del Servicio Penitenciario Federal) estaban bajo el control y supervisión de la Jefatura del I Cuerpo de Ejército, comandado en ese entonces por el General Guillermo Suárez Mason.

El predio, que ocupa una manzana completa,² había funcionado, durante las primeras décadas del siglo XX, como Terminal de líneas de tranvías pertenecientes a la Compañía Tramways Anglo Argentina y hacia la década del 60 se había convertido en la Terminal de la línea 5 de colectivos urbanos. Durante la última dictadura militar, cuando ya era sede de la División Automotores de la Policía Federal, el área del garaje fue especialmente “acondicionada” para que funcionara como centro clandestino de detención. Con motivo de la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos

¹ Tanto la cantidad de detenidos-desaparecidos como la de sobrevivientes son provisionarias y resultan de los constantes esfuerzos reconstructivos de las personas que testimoniaron. Como sabemos, no hay registros públicos que permitan corroborar dichos números. Por ello, uno de los objetivos de muchos de los grupos que trabajan en la “recuperación” de los centros clandestinos consiste en reconstruir la nómina de desaparecidos y sobrevivientes, así como sus itinerarios militantes.

² La manzana delimitada por las calles Ramón Falcón, Lacarra, Fernández, Rafaela y la Avenida Olivera.

Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 1979, el “Olimpo” fue desmantelado y la mayoría de los detenidos-desaparecidos fueron “trasladados”.³

La iniciativa de transformar este ex centro clandestino en un lugar de memoria es el resultado de una la movilización activa de sobrevivientes y familiares de desaparecidos del “Olimpo”, organismos de derechos humanos y organizaciones de vecinos. Esta articulación entre diferentes actores sociales dio al llamado “proceso de recuperación” de este ex centro clandestino características específicas y singulares. En octubre de 2004, el gobierno nacional y el de la ciudad de Buenos Aires firmaron un acuerdo mediante el cual el predio era cedido a este último para la “recuperación de la memoria histórica de los crímenes cometidos por el Terrorismo de Estado y para la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos”. Desde esa fecha hasta la actualidad, representantes de organismos de derechos humanos, de organizaciones sociales, del Estado municipal y sobrevivientes y familiares de desaparecidos del “Olimpo” se reúnen para definir un proyecto integral para el uso del predio.⁴

En el siguiente trabajo nos proponemos reflexionar en torno al dispositivo de mediación memorial que constituye el ex centro clandestino de detención “Olimpo” en la actualidad. Con el fin de analizarlo y de dar cuenta de su singularidad en tanto objeto memorial, describiremos tanto las intervenciones materiales que se hicieron sobre el predio como las modalidades de su utilización y apropiación presentes en las prácticas y actividades que se desarrollan en él. Específicamente, nos proponemos indagar en torno a las maneras en que se entrelazan las marcaciones territoriales con los usos que se hacen del lugar, entendiendo que tanto las prácticas de intervención sobre la materialidad del predio como las prácticas de su uso configuran los soportes de un determinado discurso memorial orientado a la transmisión de la violencia de Estado en general y la experiencia concentracionaria en particular.⁵ Partimos de los siguientes

³ Eufemismo utilizado por las fuerzas represivas para referirse al exterminio masivo de detenidos-desaparecidos que consistía, principalmente, en ejecutarlos y enterrarlos en fosas comunes o en arrojarlos vivos desde aviones al Río de la Plata.

⁴ A propósito del proceso de constitución de un lugar de memoria en el ex “Olimpo” (sus antecedentes, la composición del grupo de actores y los principales ejes de discusión) ver Messina, 2008.

⁵ Seguimos aquí el concepto foucaultiano de dispositivo en tanto instancias extra-discursivas que constituyen una mediación instrumental necesaria que hace posible la práctica y el ejercicio de un

interrogantes: ¿Cómo se entrelazan lugar y memoria en el ex “Olimpo”? ¿Qué tejidos discursivos lo producen como un lugar de memoria? ¿Cómo se articulan las prácticas de marcación territorial con las prácticas de utilización del lugar y qué tipo de dispositivo de mediación memorial configuran?

El ex “Olimpo” en tanto dispositivo de mediación memorial

1. El predio y sus usos: los primeros acuerdos políticos

Como dijimos al comienzo, el ex “Olimpo” se halla en Floresta, un barrio de clase media ubicado en la zona Oeste de la ciudad de Buenos Aires, a una cuadra de la Avenida Rivadavia, una de las más transitadas de la ciudad. El predio consiste en una especie de gran galpón de una superficie de alrededor de 10.000 m², cubierto en su gran mayoría por un tinglado de chapa. Consta de algunas edificaciones repartidas en los sectores lindantes con las distintas calles que lo limitan. Podríamos decir que la estructura misma del predio en forma de una especie de gran garaje nos habla, de alguna manera, de la historia de sus usos, en los que casi siempre aparece ligado al transporte urbano: tranvías, autobuses, automotores. Decimos casi siempre porque lo que, en realidad, motivó la destinación del predio a la construcción de un lugar de memoria no fue precisamente esa historia –la de sus usos vinculados al transporte– sino otra historia: la de su uso vinculado a la represión estatal; es decir, el hecho de haber escondido en su interior, por un período de alrededor de 5 meses, un centro clandestino de detención y tortura física y psíquica de los opositores políticos.

Desde el inicio del Programa de Recuperación de la Memoria del ex “Olimpo”,⁶ a principios del 2006, se han realizado una serie de intervenciones y modificaciones sobre la materialidad del predio y de actividades de diversa índole que contribuyeron a su inscripción simbólica y visibilización pública como lugar de memoria. Los actores

discurso determinado. Dice Foucault “los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (1991: 128).

⁶ El Programa de Recuperación de la Memoria del ex Olimpo (Programa, en adelante) fue creado por el Decreto de la ciudad de Buenos Aires N° 305 / 2006, publicado en el Boletín Oficial N° 2414, el 6 de abril de 2006.

intervinientes en la “recuperación” y en la proyección del ex “Olimpo” como lugar de memoria alcanzaron, más allá de sus diferencias, algunos acuerdos que se mantuvieron firmes a lo largo de estos años y que lo inscribieron en una determinada perspectiva teórica-política.

El primero de ellos consistió en considerar a todo el predio (alrededor de 10.000 m²) como centro clandestino de detención y no sólo al sector que, dentro de aquél, funcionó como “pozo”⁷ (alrededor de 2.000 m²). Esta posición fue ganando terreno frente a las propuestas de reservar solamente el sector del “pozo” a la construcción de un lugar de memoria y destinar el resto del predio a otros usos. Este primer consenso resulta congruente con la concepción más general de que las Fuerzas Armadas desplegaron, como política de Estado, un plan sistemático de represión clandestina que involucró a todos sus miembros, sin excepción, en la reproducción del sistema concentracionario.⁸ Esta concepción unitaria del predio como centro clandestino de detención –y, por lo tanto, como lugar de memoria– no impidió, sin embargo, el desarrollo de sectores diferenciados en cuanto a los tipos de marcas memoriales y a los usos del espacio. De hecho, a lo largo de este trabajo veremos cómo dichas marcas y usos fueron delineando una clara diferenciación entre el sector del “pozo” y el resto del predio.

El segundo acuerdo consistió en la decisión de no reconstruir el “pozo” sino de señalarlo con el fin de indicar la disposición espacial y funcional de los diferentes sectores que lo constituían. Esta posición se fue imponiendo a lo largo de las discusiones frente a las propuestas de realizar reconstrucciones parciales de las celdas o de las salas de tortura. Recordemos que, en el caso del ex “Olimpo”, el “pozo” fue especialmente construido hacia mediados del año 1978 y derribado antes de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979. Esto significa que, en el sector del “pozo”, no quedan en pie las instalaciones que sirvieron como centro clandestino de detención, sino sólo aquellas que le eran preexistentes (es decir, las pertenecientes a las antiguas terminales de tranvías y colectivos). El “pozo” es,

⁷ Eufemismo de la jerga represiva para referirse al sector que funcionó específicamente como centro clandestino de detención, es decir, al sector donde permanecían secuestrados y torturados los detenidos-desaparecidos.

⁸ Cabe mencionar que esta discusión no tuvo lugar solamente en el caso del ex “Olimpo” sino que se manifestó también en los otros centros clandestinos “recuperados”, como por ejemplo en la ESMA. Es decir, atravesó todo el movimiento de derechos humanos involucrado en el llamado proceso de “recuperación” de ex centros clandestinos de detención. En todos los casos, la decisión fue la misma: no restringir el lugar de memoria al “pozo” sino al predio que lo cobijó.

entonces, un espacio “vacío”; un espacio que necesitó (y necesita), fundamentalmente, de la palabra de los sobrevivientes para ser representado/imaginado y del trabajo arqueológico para desnudar tanto las huellas de su existencia como las de su posterior ocultación. La decisión de no reconstruirlo en términos materiales puede leerse, también, como una toma de posición en torno a cuáles son modalidades adecuadas para la transmisión de la experiencia concentracionaria: la concepción de que una reproducción literal del dispositivo de encierro y tortura alimentaría una morbosidad innecesaria y contraproducente y la convicción de que la reconstrucción de esa experiencia puede realizarse por otras vías.

Esto nos lleva al tercer acuerdo, de orden cabalmente político, que, al igual que los dos recién mencionados, resultó fundante y estructurante del tipo de lugar de memoria a construirán el ex “Olimpo”: la decisión de trabajar en pos de convertir el espacio en un lugar que honre la vida y la lucha de los desaparecidos a partir de la reflexión y la acción política sobre el presente, y no en uno que se reduzca al culto de los que ya no están. En un largo informe realizado por el equipo de trabajo del Programa y los miembros de la Mesa de Trabajo y Consenso⁹, editado por el Instituto Espacio para la Memoria en el 2009, se explicitan los objetivos del Programa y se realiza una suerte de balance de lo hecho a lo largo de estos años.¹⁰ Se trata, sin embargo, de un material que no sólo informa sino que, sobre todo, toma posición en torno a cuestiones generales que involucran tanto la definición de los contenidos y de las perspectivas para interpelar el pasado reciente de terrorismo de Estado como problematizaciones de orden teórico en torno a qué es la memoria y para qué sirve un lugar de memoria. Por ejemplo, se afirma:

El consenso generalizado de no comprender a este sitio como Museo ha sido un punto de partida. La idea de “Museo” iba (y va) de contramano con la idea-fuerza de los actores que conforman esta Mesa y que se basa en comprender a este sitio como referenciado no sólo en el pasado sino en el

⁹ La Mesa de Trabajo y Consenso del ex Olimpo (Mesa, en adelante) es el órgano de discusión y de toma de decisiones en torno a las intervenciones y usos del predio. Está conformada por organizaciones de derechos humanos, organizaciones sociales, sobrevivientes y familiares de desaparecidos del ex Olimpo y el equipo de trabajo del Programa de Recuperación de la Memoria del ex Olimpo. Para un análisis de su conformación, funcionamiento e institucionalización como órgano de toma de decisiones véase Messina, 2008.

¹⁰ Dicho informe, una suerte de libro de unas 80 páginas en papel ilustración, constituye tanto un instrumento de comunicación y difusión de las actividades y proyectos desarrollados desde la “recuperación” del ex Olimpo, como un instrumento de balance en torno a la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. El relato se va construyendo a partir del entretendido de distintos tipos de imágenes y textos (fotos, reproducciones de tapas de diarios y de documentos, planos, descripciones, fragmentos de testimonios, poesías, etc.).

presente. Que es lo mismo que decir que la Memoria que estamos construyendo tiende al presente, a re-situarnos en la actualidad, a ser atravesados por la conflictividad y las luchas de hoy. Así, las actividades emprendidas por esta Mesa de Trabajo y Consenso se rigen por el vector que une al pasado con el presente, a lo conmemorativo con lo combativo, a la recuperación del pasado desde un posicionamiento en el hoy y con la esperanza plantada sobre el devenir (p.49).

Asimismo, el informe constituye un material reflexivo, que, aun desde una posición política definida, expone las dudas, los titubeos y las dificultades que trae consigo la tarea de construcción y reconstrucción permanente de un lugar de memoria en un sitio en el que hace 30 años dominaba la tortura, la muerte y la desaparición:

Muchos, muchísimos interrogantes trazaron estos años de actividad: ¿cómo recordamos a nuestros compañeros detenidos-desaparecidos desde este sitio que representó el extremo de la crueldad represiva?, ¿cómo se construye un proyecto de recuperación de un sitio de memoria cuando sigue siendo difícil sitiar la impunidad? (...) ¿cuál es el lugar de la recuperación de este sitio en la lucha por la plena vigencia actual de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, todos ellos derechos humanos, y contra la impunidad? (...) ¿Cómo seguir en este proceso de recuperación sabiendo que Julio López está desaparecido y que la sociedad (en general) parece poco conmovida con su desaparición? (...) Decidimos seguir haciendo, denunciando, construyendo. ¿Construyendo qué? Vallas contra el autoritarismo, vallas contra la impunidad, un espacio de memoria reflexiva (no cristalizada), un espacio de encuentro entre diferentes generaciones, entre diferentes trayectorias de la crítica, la lucha y la esperanza. Trabajamos desde lo político, desde lo cultural, desde lo simbólico identificando la importancia que estas dimensiones tienen para los objetivos que nos hemos trazado (pp. 49-50).

Como veremos en el análisis de las intervenciones materiales sobre el predio y de sus usos, estos principios político-ideológicos que enuncian (y anuncian) claramente la posición desde la que se habla, no constituyen un mero acto declamativo sino que se ven reflejados en el dispositivo memorial del ex “Olimpo”. Nos preguntamos, entonces, cómo se expresan en el ex “Olimpo” las tensiones entre la aspiración a “llegar a totalidad de la población”, es decir, la aspiración a hablar desde una posición universal – libre de las impugnaciones o descalificaciones que podrían provenir de una “otra” mirada–, y la aceptación, presente en el informe, de que se habla y se construye desde un posición singularizada en una perspectiva histórico-política.¹¹

¹¹ Nadie impugnaría un discurso que, en abstracto, se expresase contra la violación a los derechos humanos, por ejemplo, uno que denuncie un acto que atenta contra la vida o la integridad física de otro ser humano. Pero ¿qué sucede cuando ese discurso se historiza y se inscribe en una perspectiva política

2. De la preservación y protección del predio a la construcción de las primeras marcas

Al momento de su “recuperación”¹², el estado del predio era desastroso. La Policía Federal, antes de entregarlo, se aseguró de dismantelarlo y de llevarse todo lo que pudiese. Una integrante del equipo del Programa nos contaba al respecto: “la policía cuando es desalojada se llevó todo, dejó el lugar sin luz, sin tapitas de luz, sin bisagras, sin nada de nada de nada”. Por ello, las primeras intervenciones materiales sobre el predio estuvieron orientadas, por un lado, al acondicionamiento de uno de los edificios para instalar las oficinas del equipo de trabajo del Programa y para que las reuniones de la Mesa pudieran comenzar a realizarse en el predio mismo;¹³ y, por el otro, a la protección y conservación del “pozo”, dado que las constantes filtraciones de agua y la presencia de animales (gatos y palomas) contribuían a su deterioro progresivo.

Una de las primeras marcas memoriales que se realizaron sobre el predio consistió en la colocación de una estructura desmontable de hierro y vidrio que funciona como una suerte de puerta de acceso al sector del “pozo”. Los paneles de hierro que la componen sirven no sólo como puerta de entrada sino también como soporte de comunicación y señalización.¹⁴ No resulta menor el hecho de que la estructura sea desmontable: la posibilidad de dismantelarla fácilmente y cambiarla por otra –o por ninguna- nos habla de las precauciones a la hora de realizar intervenciones que puedan resultar irreversibles

determinada, es decir, cuando el ser humano no se dice ya en abstracto sino que es referido como “compañero” o cuando lo que se denuncia no es el aniquilamiento de un grupo humano a secas sino el de “agrupaciones político-sociales del campo popular que luchaban por un mundo más igualitario y justo”?

¹² Utilizamos las comillas al decir “recuperados” porque se trata de una categoría nativa y porque, si bien es no algo que analizaremos aquí, consideramos que la utilización del significante “recuperación” no da cabal cuenta del proceso a partir del cual el ex Olimpo (al igual que otros ex centros clandestinos) se convirtió en lugar de memoria, sino más bien de la posición subjetiva desde la cual fue leído ese proceso por parte de los actores sociales que venían impulsando la realización de proyectos de memoria en esos espacios; es decir, expresaría algo del orden de cómo fue vivido ese proceso por dichos actores sociales. Aun aclarando que se trata de una categoría nativa, debemos decir que se ha institucionalizado a tal punto que los mismos programas de gobierno la utilizan para nominar el fenómeno.

¹³ Antes de la “recuperación”, las reuniones de la Mesa se desarrollaban en la sede del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

¹⁴ En uno de los paneles, sobre el dibujo de un mapa de la Argentina, puede leerse: “Aquí funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”, entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979. Fue uno de los más de 500 centros clandestinos que funcionaron en todo el país en el marco del genocidio perpetrado en Argentina durante 1976-1983”. En el otro, puede leerse: “En este Centro Clandestino permanecieron detenidas aproximadamente 500 personas, muchas de ellas permanecen desaparecidas”.

en un espacio tan delicado como éste, por la carga emocional y el valor histórico que posee.

La existencia de este límite, que divide el predio en dos sectores marcadamente diferenciados, restituye al espacio algo de su forma en el momento en que funcionó como centro clandestino, ya que existía, por aquel entonces, una pared de hormigón que separaba dos zonas destinadas a diferentes usos: centro clandestino de detención de un lado y garaje de la policía del otro. Esta pared fue parcialmente demolida en algún momento entre 1979 y 1984, año en que la CONADEP inspeccionó el lugar junto a sobrevivientes y constató que esa sección de la pared ya no estaba en pie.

Nos preguntamos, entonces, ¿qué expresa este límite, cuando hay un consenso fuerte entre los miembros de la Mesa en considerar al predio en su conjunto como ex centro clandestino de detención? Aunque no podamos brindar una respuesta acabada sobre el sentido de este límite, lo que sí podemos afirmar es que el tipo de marcas memoriales y de usos del espacio de un lado y del otro son tan diferentes que, de alguna manera, justifican su existencia. A modo de hipótesis diremos que esa puerta, que traza una suerte de frontera entre el “pozo” y el resto del predio, resguarda un lugar que, por su carga emocional y su significado histórico y jurídico, no “soportaría” cualquier tipo de marcación o de uso.

3. El “pozo”: señalización y vistas guiadas

Las únicas intervenciones materiales sobre la materialidad del predio en el sector del “pozo” son aquellas tendientes a descubrir y conservar las huellas del funcionamiento del centro clandestino (y, por ende, también las de su ocultación), a cargo de especialistas en conservación y restauración edilicia. En este sentido, desde el 2005, se realizaron varios sondeos que permitieron relevar y reconstruir con exactitud los distintos sectores del “pozo”: baños, duchas, celdas, altura de las paredes, pisos, etc. Estos sondeos se hicieron sobre la base de los testimonios de los sobrevivientes y de los croquis y planos confeccionados por ellos. Una integrante del equipo, nos contaba mientras señalaba una de las marcas: “esto estaba todo asfaltado y los sobrevivientes fueron reconociendo el lugar y dijeron ‘acá abajo tienen que estar las dos letrinas, acá tiene que estar la esquina’ y así”.

Además, desde principios del 2009, el “pozo” cuenta con un dispositivo de señalización que consiste en 22 carteles y de un plano general que reconstruye virtualmente el lugar. Los carteles se componen de distintos elementos que pueden presentarse combinados o alternados entre sí: casi todos incluyen una o dos fotos –la mayoría de ellas, tomadas durante la inspección de la CONADEP en 1984 y sólo algunas correspondientes a los sondeos del 2005 y 2007- y un texto escrito que, a modo de voz colectiva, va describiendo las características físicas del lugar señalado, las prácticas de los represores, las condiciones “vida” a las que eran sometidos los detenidos, pero también los actos de solidaridad y resistencia generados por ellos. En algunos pocos casos, también se incluyen testimonios individuales firmados, ya sea a fines descriptivos o de transmisión de sensaciones, pensamientos o experiencias. Por ejemplo, el cartel dedicado a las “estrategias de resistencia” se vale de dos testimonios que describen dos ejemplos de prácticas de resistencia a la fragmentación, al aislamiento y a la incomunicación que generaba el centro como dispositivo represivo.

Según una de las guías, el criterio de armado de los carteles, en los que se privilegia una voz colectiva por sobre el testimonio individual, responde a un pedido de los propios sobrevivientes:

Los sobrevivientes con los que trabajamos nos dijeron que no pongamos los nombres de uno o de dos, porque hay gente que tuvo mucho más talento para describir que otra, entonces va a haber muchos más testimonios de algunas personas que de otras. Y, sin embargo, el relato se fue construyendo incluso con los cachitos de los que no eran talentosos narrativamente, después se fueron agregando en algunos casos los nombres, pero la idea es esta voz colectiva.

Uno de los pocos carteles que no incluye fotos o testimonio en primera persona de algún sobreviviente es el dedicado a las salas de tortura o “quirófano”. Tampoco ofrece descripciones de las salas de tortura, ni de los instrumentos de tortura, ni de formas de tortura, ni testimonios que hablen sobre la experiencia de la tortura. Todo esto es, de alguna manera, coherente con los argumentos favorables a no reconstruir el “pozo”. Pero lo interesante de este cartel radica en que se incluye, por primera y única vez, un texto que no fue construido –al menos no directamente-, por los sobrevivientes: se trata de un fragmento de la resolución del juez Rafecas correspondiente a la instrucción en la

causa que involucra a los represores que actuaron en el “Olimpo” y en otros centros. El fragmento citado da cuenta de una ampliación del concepto de tortura: las condiciones inhumanas de vida a las que fueron sometidos los detenidos constituían, en sí mismas, formas de tortura.¹⁵ La inclusión de este fragmento constituye un ejemplo, quizás el más explícito, de cómo el discurso jurídico ingresa en el dispositivo de memoria del ex “Olimpo”. La primera persona productora de una verdad legítima sobre el sistema concentracionario es, en este caso, no la del sobreviviente sino la del juez.

Estos soportes gráficos, sumados al relato oral de los guías, ofrecen al visitante los elementos suficientes para que, a lo largo del recorrido, vaya reconstruyendo en su imaginación tanto la disposición espacial, como las prácticas de los represores y las condiciones de encierro que debieron soportar los detenidos. En este sentido, el texto escrito y el oral se combinan de forma tal que van tejiendo un relato orientado a dar cuenta tanto del funcionamiento objetivo del “pozo” y de su función dentro del sistema represivo ilegal, como de las experiencias más subjetivas de la vida concentracionaria.

Las visitas guiadas no son el único uso del espacio del sector del “pozo”. Los familiares y amigos de los desaparecidos manifiestan otros usos y formas de apropiación de este espacio, en tanto representa, para muchos de ellos, un lugar donde poder hacer el duelo de la pérdida del ser amado. El fenómeno de la desaparición, caracterizado por la ausencia del cuerpo y la imposibilidad de enterramiento, hace del último lugar en el que el desaparecido fue visto con vida un lugar especial para el recuerdo.¹⁶ El “pozo” sirve, entonces, como una suerte de cementerio o lugar ritual donde reencontrarse, recordar y homenajear a los seres queridos que fueron violentamente arrancados de la vida familiar y pública. Al recorrerlo, el visitante puede encontrarse con huellas/restos de estos otros usos: flores secas, velas consumidas, objetos dejados por familiares en la conmemoración de sus seres queridos. Durante una visita, una de las guías nos contaba: “ahí también hay flores porque una sobreviviente que fue secuestrada con su madre, su madre permanece desaparecida, cada vez que viene pone flores en el último lugar en el que la vio. La mamá estaba en enfermería, estaba muy mal y cuando la liberan la traen

¹⁵ Hemos analizado este tema en un trabajo anterior, véase Messina, 2009.

¹⁶ Andreas Hyussen (2002) señala que un aspecto a tomar en cuenta para explicar la recurrente presencia del Holocausto en los debates argentinos radica precisamente en el hecho de que ambos fenómenos comparten el “horror” de la falta de sepulturas, siendo éstas tan importantes como fuente de memoria humana.

para que se despidiera de su madre y es acá. Entonces cuando viene deja las flores en ese lugar, donde se despidió de su mamá”. El pozo constituye, entonces, un lugar que conjuga lo público y lo íntimo; un lugar en el que el duelo íntimo se vuelve un acto público y donde la marca pública habilita la emergencia de lo íntimo.

4. El playón central o garaje: marcas colectivas y actividades abiertas al barrio

Describiremos a continuación algunas de las intervenciones y marcaciones memoriales y formas de apropiación del espacio que se observan en el sector que denominamos como playón o garaje. En primer lugar, si el “pozo” constituye un lugar de acceso “restringido”, en tanto sólo se lo recorre en el marco de visitas acompañadas por guías, el garaje o playón constituye un espacio de acceso “libre” en el que se realizan una gran cantidad de actividades dirigidas a la comunidad: actos conmemorativos, talleres permanentes (de arte, política y oficios, entre otros), ciclos de cine, presentaciones de libros, eventos musicales, entre otras. Los actos conmemorativos, aunque en su mayoría se vinculan a los actores y acontecimientos de la última dictadura militar, también se realizan en fechas emblemáticas de otros acontecimientos históricos ligados a la resistencia social y política, como el día del trabajador. En este sentido, las imágenes que el visitante se haga del ex “Olimpo” pueden variar radicalmente en función del día que realice la visita. El amplio playón cubierto por el tinglado de chapa, que se prolonga a lo largo desde la entrada hasta casi el final del predio (de una extensión de alrededor de 100 metros) y a lo ancho desde uno de sus límites hasta la pared que lo divide del sector del “pozo”, funciona como una suerte de “patio de escuela” o “patio comunitario” los días en que se realizan actividades conmemorativas o culturales. Sin embargo, el resto de los días, la amplitud del playón desierto puede provocar sensaciones de vacío, olvido y abandono.

Además, se trata de un sector que presenta una variada gama de marcas memoriales que sirven como soportes para la conservación y transmisión de la memoria sobre el terrorismo de Estado y, particularmente, sobre el fenómeno de la desaparición. Se observan en él una serie de marcas memoriales que fueron producidas por prácticas que se hallan en una suerte de frontera entre el arte y la política: murales, graffitis y siluetas se multiplican tanto en este sector como en las paredes externas y veredas de las calles que bordean el predio. La mayoría de ellas, si no todas, fueron producidas

colectivamente en el marco de las actividades mencionadas. También pueden observarse banderas con las fotos de los desaparecidos del ex “Olimpo” y con íconos y consignas vinculadas al movimiento de derechos humanos.

Muchos de estos soportes, especialmente las fotos y las siluetas, son utilizados recurrentemente en distintos espacios para evocar el fenómeno de la desaparición. En este sentido, las siluetas dibujadas sobre el pavimento del ex “Olimpo”, que consisten en el “trazado sencillo de la forma vacía de un cuerpo”, reconocen como antecedente histórico la experiencia que se conoce con el nombre del Siluetazo (Longoni, 2010: 213). El inicio de esta práctica artístico-política puede situarse en la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo, hacia el final de la dictadura. Según Longoni, “las siluetas articulan un dispositivo visual que devuelve representación a lo irrepresentable, lo negado, lo oculto, lo desaparecido” (Longoni, 2010: 214). Según Grüner las siluetas constituyen “intentos de representación de lo *desaparecido*: es decir, no simplemente de lo ausente –puesto que, por definición, *toda* representación lo es de un objeto ausente- sino de lo intencionalmente *ausentado*, lo hecho desaparecer mediante alguna forma de violencia material o simbólica” ; para nuestro caso, la representación de los cuerpos desaparecidos por una política sistemática o una estrategia consciente” (Citado en Longoni, 2010: 215).

5. La biblioteca pública y popular

Una de las primeras intervenciones sobre la estructura del predio consistió en la remodelación y el acondicionamiento de un edificio que se encuentra en una de las esquinas del predio, contiguo al playón, con el fin de que sirviera como lugar de reunión y de realización de algunas de las actividades mencionadas. Además, al edificio existente, se le construyó un anexo en el que pudiera emplazarse una biblioteca pública y popular. El proyecto de construir una biblioteca comenzó a gestarse poco después de “recuperado” el predio. Si bien las condiciones para llevarlo a cabo fueron adversas, especialmente por motivos económicos, la Mesa y el equipo de trabajo del Programa elaboraron distintas estrategias tendientes a concretarlo: desde presentarse a un subsidio que permitiera comprar algunos libros y, fundamentalmente, el mobiliario necesario para acondicionar una sala de lectura hasta contactarse con distintas instituciones,

editoriales y personalidad de la cultura con el fin de obtener donaciones de libros.¹⁷ La biblioteca se inauguró a mediados del 2007 y cuenta con varias colecciones; entre ellas, una de dedicada a los libros prohibidos durante la dictadura.

La existencia de una biblioteca en el ex “Olimpo” expresa varios de los objetivos del Programa que hemos mencionado anteriormente. Por un lado, constituye una apuesta a construir un canal de comunicación con el barrio, al ofrecer un servicio público y gratuito que pueda ser usado por los vecinos. En segundo lugar, constituye una forma de denunciar (y contrarrestar) el control cultural y educativo que ejerció la dictadura al prohibir ciertas producciones culturales que consideraba como contestatarias y subversivas. En tercer lugar, constituye una forma de reivindicar (y restituir) la figura del libro como símbolo del pensamiento crítico. En este sentido, en un fragmento del cartel que explica el sentido de una biblioteca en el ex “Olimpo” puede leerse: “Los libros fueron considerados ‘sospechosos’, perseguidos y eliminados porque a la vez que podían reflejar ideas contra-hegemónicas también podían interpelar al lector como sujeto histórico transformador de su entorno social, económico y político”. Esta posición de reivindicación de la práctica política y la militancia como vías para la transformación social también se refleja en la elección del nombre que lleva la biblioteca: “Carlos Fuentealba”. Fuentealba fue un docente y militante gremial asesinado a sangre fría por la policía, durante una manifestación en la provincia de Neuquén en abril de 2007. Una integrante del equipo, nos contó que, si bien hubo varias discusiones en torno a qué nombre ponerle y por qué, la elección de “Carlos Fuentealba”...

se enmarca en el proyecto general de recuperación que es éste, un espacio que no sólo hable del pasado sino también que se articule con temáticas vinculadas a la violación de los derechos humanos en la actualidad. Fue interesante la discusión porque habiendo tantos nombres, decidir que la biblioteca se llame Carlos Fuentealba fue toda una decisión. Y además porque provoca muchas preguntas, y está bueno eso, muchas veces los chicos secundarios preguntan ‘¿por qué se llama Fuentealba?’, ‘¿qué tiene que ver Fuentealba con esto?’. Y es un buen disparador...¹⁸

¹⁷ Lo paradójico de la situación fue que el mismo gobierno de la ciudad que ponía (y pone) trabas a la ejecución del presupuesto destinado al Programa del ex Olimpo fue el que otorgó, a través de un concurso de la Secretaría de Cultura, el dinero que permitió poner en marcha la biblioteca.

¹⁸ Conversación que tuvo lugar durante una visita al ex Olimpo en mayo de 2010.

En este sentido, frente a los muchos posibles nombres, la elección de nominar a la biblioteca como “Carlos Fuentealaba” da cuenta de la intención de establecer una continuidad entre las luchas del pasado y las del presente, así como una forma de denunciar la represión estatal del pasado y la del presente.

A modo de conclusión: el dispositivo del ex “Olimpo” en distintas tramas memoriales

El dispositivo de mediación memorial que constituye el ex “Olimpo” puede ser leído y analizado desde lo que podríamos denominar como distintas tramas memoriales. La idea de pensar al ex “Olimpo” como un elemento dentro de distintas tramas nos fue sugerida por el concepto “territorio de memoria” de Da Silva Catela (2001). Según la autora, dicho concepto alude a las “relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa” (Da Silva Catela, 2001: 161). Según esta definición, el concepto de territorio cuenta con una potencialidad: la de pensar en términos relacionales no sólo las marcas de memoria entre sí sino también las prácticas sociales que las producen y reproducen. Asimismo, hay otra dimensión que abre el concepto de territorio: la alusión a la idea de conquista. Retomando la propuesta de Besse, decimos que el concepto de territorio “trae la carga simbólica del *límite impuesto y establecido por la política*” (Besse, 2005: 6). Pensar en términos de territorio posibilita, entonces, configurar un entretejido de lugares relacionados y jerarquizados entre sí, y que involucran algo del orden de una conquista por la vía de la política.

Esta perspectiva conceptual nos permitió concebir al ex “Olimpo” como un objeto memorial dentro de un complejo entramado de lugares y prácticas que lo excede y contiene a la vez. Es decir, habilitó a reflexionar en torno a su ligazón con otros lugares de memoria, a su posición respecto de ellos y a las series que, juntos, conforman; series ordenadas según distintas tramas, que, lejos de excluirse, se superponen y potencian entre sí. Proponemos pensar al ex “Olimpo”, entonces, dentro de las siguientes tramas: testimonial-jurídica, militante-territorial y político-institucional. En cada una de ellas, el ex “Olimpo” se encadena con otros lugares de memoria según se privilegie su ubicación

física (en el barrio de Floresta de la ciudad de Buenos Aires), su posición dentro del sistema represivo (como un eslabón de un circuito represivo) o su inserción en la agenda gubernamental (a partir de un programa concreto que forma parte de las políticas de memoria de la ciudad de Buenos Aires).

En primer lugar, el ex “Olimpo” forma parte de una trama en la que hace serie con otros dos ex centros clandestinos: el “Atlético” y el “Banco”. La ligazón entre estos tres centros clandestinos se establece en los testimonios de los sobrevivientes y se funda en las continuidades del sistema represivo durante el terrorismo de Estado. Denominamos testimonial-jurídica a esta trama memorial justamente porque su configuración fue posible gracias a los testimonios brindados por sobrevivientes en contextos judiciales a los fines de establecer la verdad de lo ocurrido en el ex “Olimpo” en el marco de un proceso penal contra los represores que actuaron en él.¹⁹ La continuidad que avalaría hablar de un circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo” se explica por los desplazamientos conjuntos de detenidos-desaparecidos, represores e incluso mobiliario y materiales infraestructurales de un centro a otro.

Esta continuidad represiva en el pasado se expresa como continuidad memorial en el presente, por ejemplo, en las formas de narrar lo que ocurrió en el ex “Olimpo”. En los relatos y testimonios –ya sea en contextos judiciales o en otros contextos, ya sea por boca de los sobrevivientes o por boca de otros sujetos sociales–, el ex “Olimpo” aparece ligado de manera indisoluble a aquellos otros dos centros clandestinos. Hay varios indicios que dan cuenta de esta ligazón en el dispositivo memorial del ex “Olimpo”. Por ejemplo, la primera actividad de carácter público en la que el ex “Olimpo” abrió sus puertas al barrio y a la sociedad en su conjunto, a fines de noviembre de 2005, consistió en la exhibición de una muestra gráfica sobre el proceso de “recuperación” del ex “Atlético”. Dado que el ex “Atlético” constituye una suerte de sitio arqueológico²⁰, la Mesa de Trabajo y Consenso del ex “Olimpo” no sólo “prestó” el espacio físico para la realización de la muestra sino que decidió acompañarla con la exposición de un listado

¹⁹ De hecho, dicho proceso, que actualmente se encuentra en su etapa oral, se conoce como “juicio ABO”, en alusión a las iniciales de los nombres con los que se popularizó cada uno de estos centros clandestinos de detención. Cabe mencionar que, según el expediente judicial correspondiente a la etapa de instrucción de la causa, éstos conformaron no tres sino un único centro clandestino de detención, que cambió de sede y denominación a lo largo del tiempo (Messina, 2009).

²⁰ Recordemos que el ex “Atlético” (o “Club Atlético”, como también se lo llama) fue demolido para la construcción de una autopista a mediados de 1978, y que ese fue el motivo por el cual se produjo el traslado de los detenidos primero al Banco y luego al Olimpo.

único de represores y de detenidos-desaparecidos del circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo”. En los años subsiguientes, y como materiales para ser exhibidos en actividades posteriores, se elaboraron cuatro paneles explicativos que dan cuenta de la conexión entre los tres centros clandestinos. Asimismo, la alusión a la conexión entre estos tres centros clandestinos se hace presente tanto en los carteles que constituyen la señalización interna del “pozo” como en el relato de los guías que acompañan al visitante en su recorrido por dicho sector del predio.²¹ Estas decisiones en torno al contenido del relato reflejan la legitimidad de un discurso de memoria que hace hincapié en la continuidad de estos ex centros clandestinos de detención; discurso que se fue consolidando a la par del desarrollo de las investigaciones judiciales y que cobró fuerza de verdad histórica a partir de un fallo judicial que lo consagró como discurso verídico, a tal punto que, como vimos, aparece citado en uno de los carteles del “pozo”.²²

En segundo lugar, reconocemos una trama militante-territorial en la que el ex “Olimpo” hace serie con el ex “Automotores Orletti”,²³ otro centro clandestino de detención que funcionó a sólo 10 cuadras de distancia; pero en la que, sobre todo, el ex “Olimpo” se inscribe como un lugar de referencia barrial de la resistencia y la lucha popular. Desde el año 1995 y hasta la “recuperación” del predio, organizaciones de vecinos, junto a sobrevivientes y familiares del ex “Olimpo”, realizaron actos, festivales, movilizaciones y diversas actividades con el fin tanto de denunciar las violaciones a los derechos humanos allí cometidas como de protestar por la permanencia de la Policía Federal. En

²¹ En uno de los primeros paneles dice: “El Olimpo fue construido expresamente como centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) por integrantes de las mismas fuerzas represivas que antes operaron en los centros clandestinos ‘Club Atlético’ (1977) y ‘Banco’ (1978). A las edificaciones preexistentes (pertenecientes a antiguas terminales de tranvías y colectivos) se agregaron muros prefabricados y, en el caso de las celdas, las puertas de los calabozos del demolido ‘Club Atlético’”. En otro panel dice: “El primer grupo de detenidos-desaparecidos recluidos en este CCDTyE fue trasladado desde el ‘Banco’. Asimismo, en una de las visitas que realizamos, la guía nos contaba: “Lo que se decide hacer en este lugar es la construcción de un centro clandestino. Se empieza a construir porque al Atlético había que tirarlo abajo porque se decidió hacer la autopista, necesitaban una estructura para poder trasladar a los secuestrados que estaban ahí, y comienza la construcción del Olimpo, como no estaba terminado para momento en que había que tirar el edificio abajo, los compañeros son llevados al Banco, que está en la provincia de Buenos Aires” (Visita realizada en mayo de 2010).

²² Durante el 2005 se llevó a cabo la instrucción de la causa que involucra a los represores del “Atlético”, el “Banco” y el “Olimpo”; instrucción que culminó, en octubre de dicho año, con el pedido de procesamiento y prisión preventiva de muchos de ellos. Actualmente dicha causa se encuentra en su etapa de juicio oral, véase nota 3.

²³ El centro clandestino conocido como “Automotores Orletti” fue una de las sedes del llamado Plan Cóndor, un plan orquestado conjuntamente con las fuerzas armadas de países vecinos, gobernados también por dictaduras militares, con el fin de coordinar acciones represivas a fin de apresar (e intercambiar) a los perseguidos políticos de cada una de las naciones.

este sentido, el proceso de “recuperación” del ex “Olimpo” comenzó mucho antes de que existiera un Programa de gobierno con su nombre. También desde mediados de los 90, en fechas cercanas al 24 de marzo²⁴, se realiza una marcha que se dirige primero al ex “Automotores Orletti” y culmina en el ex “Olimpo”; marcha que ya constituye una suerte de tradición en el barrio de Floresta. La puesta en serie de estos dos ex centros clandestinos se explica, entonces, por la práctica político-militante de organizaciones de vecinos que, a partir de esta proximidad territorial, realizan actividades conmemorativas que involucran a ambos ex centros y que tienen por efecto unirlos en un mismo discurso de memoria. Denominamos militante-territorial a esta trama porque la conexión entre ambos está anclada en contigüidad territorial pero, sobre todo, está trazada y sostenida por la actividad militante de dichas organizaciones vecinales. La existencia de una organización barrial que lleva el nombre de “Vecinos por la memoria Orletti-Olimpo” y que forma parte de la Mesa de Trabajo y Consenso del ex “Olimpo” es sólo un ejemplo de ello.

Asimismo, el establecimiento de una relación de diálogo fluido con la comunidad barrial constituye uno de los objetivos del Programa que se desarrolla en ex “Olimpo”. En un informe realizado por el equipo de trabajo de dicho Programa se reconoce esta ligazón fundacional entre el activismo vecinal y la recuperación del sitio: “La apertura a la comunidad de este sitio viene enmarcada históricamente (...) la pronta apertura a la comunidad era una premisa incuestionable por parte de la Mesa de Trabajo y Consenso. Encontramos en una serie de actividades claves para esa apertura y espacio para la apropiación comunitaria” (p. 50). Esta intención de “apertura hacia el barrio” y de consolidar al ex “Olimpo” como un lugar de referencia barrial en la lucha contra las violaciones a los derechos humanos se expresa en el dispositivo memorial de diferentes formas: tanto en la multiplicidad de talleres y actividades dirigidas a los vecinos como en el proyecto de la biblioteca y en el denominado “Memorias de vecindad”, un proyecto que tiene por fin problematizar el “adentro” y el “afuera” del centro clandestino a partir de relevar y poner en diálogo las experiencias de los vecinos con las de los sobrevivientes. En términos de inscripción material sobre el espacio, la voz de los

²⁴ El 24 de marzo, día en que se produjo el golpe de Estado de 1976, es una fecha emblemática de la memoria sobre el terrorismo de Estado. Ese día se celebran marchas conmemorativas en todo el país encabezadas por los organismos de derechos humanos que suelen ser multitudinarias. Desde el año 2006, el 24 de marzo es feriado nacional. Para un análisis de los cambios de los significados de dicha fecha a través de distintas coyunturas políticas véase Lorenz, 2002.

vecinos ha sido incluida, por ejemplo, en los carteles de señalización externa del ex “Olimpo”. Algunos de los carteles de señalización externa colgados sobre las paredes del lado de “afuera” del ex centro clandestino –es decir, en las paredes que “miran” al barrio- citan fragmentos de testimonios de vecinos que dan cuenta de qué y cómo se percibía al centro clandestino, pero esta vez del lado de “afuera”. Podemos decir, entonces, que estos carteles no cumplen sólo la función de señalar el lugar para el transeúnte desprevenido sino que expresan uno de los objetivos del Programa, la inclusión de la comunidad vecinal y la expectativa de que ex “Olimpo” sea reconocido y legitimado por el barrio como lugar de memoria y de lucha. Sin embargo, y como expresión de las luchas de sentido que se gestan alrededor de los lugares de memoria, la voz de “otros” vecinos también quedó registrada en algunos de los carteles de la señalización externa, pero esta vez como expresiones espontáneas e, incluso, de oposición a la participación del Estado municipal en la “recuperación” y actual gestión del predio.

En tercer lugar, podemos reconocer una trama político-institucional en la que el ex “Olimpo” haría serie con los otros cuatro ex centros clandestinos de detención “recuperados”²⁵ y con otros lugares de memoria de la ciudad de Buenos Aires, como el Parque de la Memoria. Denominamos político-institucional a esta trama porque la serie que conforman se explica por su inserción institucional dentro de la agenda del gobierno municipal. Actualmente, todos estos lugares de memoria dependen del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), un ente con autonomía funcional y autarquía en lo económico financiero perteneciente a la administración del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.²⁶ Si bien la mayoría de ellos dependieron en sus comienzos de la subsecretaría de derechos humanos de la ciudad, las distintas crisis y los cambios de coyuntura política en el gobierno municipal desde el 2005 hasta la actualidad –que por razones de espacio y objetivos de este trabajo no nos detendremos en desarrollar- contribuyeron a que todos

²⁵ Los otros centros clandestinos “recuperados” en los que funcionan programas de memoria en la órbita de la ciudad de Buenos Aires son: Virrey Ceballos, Club Atlético, Automotores Orletti y ESMA (en donde también interviene la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación).

²⁶ El Instituto Espacio para la Memoria (IEM) fue creado a fines del 2002 por una ley municipal (Ley 961) y está conformado por organismos de derechos humanos, personalidades reconocidas por su compromiso en la defensa de los derechos humanos, un representante del Poder Ejecutivo y representantes de los distintos bloques partidarios de la Legislatura. Entre sus atribuciones se encuentra la de “Recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana”.

los programas “pasaran” a depender del IEM, una institución que, al estar hegemonizada por los organismos de derechos humanos, fue percibida por los actores intervinientes en los diferentes centros “recuperados”, como una forma de resguardar y dar continuidad al Programa frente a los avatares del escenario político de la ciudad de Buenos Aires. En todos los ex centros clandestinos “recuperados” se desarrollan actualmente, con diferentes grados de avance y con las particularidades propias de cada lugar, programas institucionales de memoria similares tendientes a resguardar y transmitir la memoria y la historia reciente de los años de terrorismo de Estado.

Bibliografía

Besse, J. (2005) “Memoria urbana y lugares patrimoniales. Elementos teóricos para el abordaje de las marcas territoriales asociadas a acontecimientos políticos”. *Anales del Taller Internacional Desplazamientos, Contactos, Lugares. La experiencia de la movilidad y la construcción de ‘otras geografías’*. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Da Silva Caltela, L. (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata, Al Margen Editora.

Foucault, M. (1991) “El juego de Michel Foucault”. En: Varela, J. y Álvarez Uría, F. (eds) *Saber y Verdad*. Madrid: Ediciones la Piqueta. Traducción del francés por Javier Rubio. Entrevista en versión original de 1977.

Huyssen, A. (2002) *En busca del tiempo futuro. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Longoni, A. (2010) “‘El siluetazo’, en las fronteras entre el arte y la política”. En: Bierle, P.; Carnovale, V.; Gryglewski, E. y Schindel, E. (Eds) *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Fundación Heinrich Böll Cono Sur.

Lorenz, F. (2002) “¿De quién es el 24 de marzo? Luchas por la memoria del golpe de 1976”. En: Jelin, E (comp.) *Las conmemoraciones: las disputas en fechas ‘in-felices’*. Madrid: Siglo XXI.

Messina, L. (2008) “La construcción de un lugar de memoria: el caso del ex centro clandestino de detención “Olimpo”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, N° 22.

Messina, L. (2009) “Les frontières des centres clandestins de détention en Argentine”. En: Béatrice Fleury y Jacques Walter (dirs.), *Qualifier des lieux de détention et de massacre (2). Territorialisation, déterritorialisation. Série Actes N° 7*. Nancy : Presses universitaires de Nancy, 2009.

Documentos

Informe sobre el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio elaborado por el equipo de trabajo del Programa para la Recuperación de la Memoria del ex “Olimpo”. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria. 2009.